



RESOLUCIÓN No. - 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"

LA DIRECTORA GENERAL (E)

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 4 del Decreto 249 de 2004 y los artículos 2.2.1.1.1 y 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 119 de 1994 *"Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones"*, indica en el artículo 1º que el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrita hoy al Ministerio del Trabajo.

Que el Decreto 249 de 2004 *"Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA"*, le asigna al Director(a) General del SENA en el artículo 4 - numeral 1 la función de *"Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones o programas de la entidad y de su personal"*.

Que la Constitución Política de Colombia dispone en su artículo 122 que *"No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento (...)"*.

Que la Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*, le asignó en su artículo 14 al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP las funciones de: g) *Fijar, de acuerdo con el Presidente de la República, las políticas de gestión del recurso humano al servicio del Estado en la Rama Ejecutiva del Poder Público dentro del marco de la Constitución y la ley, en lo referente a las siguientes materias: (...) manuales de funciones y requisitos, (...); n) Determinar los parámetros a partir de los cuales las entidades del nivel nacional y territorial elaborarán los respectivos manuales de funciones y requisitos y hacer seguimiento selectivo de su cumplimiento a las entidades del nivel nacional"*, y en su artículo 15 – numeral 2. le asignó a las unidades de personal de las entidades la función de *"c) Elaborar los proyectos de planta de personal, así como los manuales de funciones y requisitos de conformidad con las normas vigentes(...)"*.

Que mediante el Decreto Ley 770 de 2005 el Gobierno Nacional estableció *"el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004"*, y dispuso en el inciso 2 del artículo 2º que *"Las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo quinto del presente decreto, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley"*.

Que el Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, señala en su Título 2 las *"Funciones y requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional"*, ordenando en su artículo 2.2.2.6.1 que las entidades deben expedir el manual específico de funciones mediante resolución interna del jefe del organismo, de acuerdo con las disposiciones de ese Decreto, describiendo las funciones que correspondan a los empleos de la planta de personal y determinando los requisitos exigidos para su ejercicio.

Que el SENA tiene un sistema especial de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos de su planta de personal, contenido en los Decretos 1426 de 1998 modificado por

#



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”

los Decretos 248 de 2004, 1730 de 2006 y 3696 de 2006, así como en el Decreto 1424 de 1998 modificado por el Decreto 3009 de 2005.

Que el artículo 2.2.2.7.1 del mismo Decreto 1083 de 2015 dispone que los lineamientos señalados serán tenidos en cuenta por las entidades públicas del orden nacional con sistemas especiales de nomenclatura y clasificación de empleos que no se rigen por el presente Decreto cuando se trate de elaborar, actualizar, o modificar sus manuales específicos, sin perjuicio de sus disposiciones específicas sobre la materia. Además le corresponde al jefe de personal o quien haga sus veces, efectuar la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Que la Ley 909 de 2004 establece en su artículo 21 la posibilidad de que las entidades u organismos a las que se les aplica esa norma, contemplen excepcionalmente en sus plantas de personal empleos de carácter temporal, para: *“a) cumplir funciones que no realiza el personal de planta por no formar parte de las actividades permanentes de la administración; b) Desarrollar programas o proyectos de duración determinada; c) Suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo, determinada por hechos excepcionales; y d) Desarrollar labores de consultoría y asesoría institucional de duración total, no superior a doce (12) meses y que guarde relación directa con el objeto y la naturaleza de la institución. (...)”*

Que el Decreto 1083 de 2015 en el inciso 2 del artículo 2.2.1.1.1 dispone que *“los empleos temporales deberán sujetarse a la nomenclatura y clasificación de cargos vigentes para cada entidad y a las disposiciones relacionadas con la elaboración del plan de empleos, diseño y reforma de plantas de que trata la Ley 909 de 2004.”*

Que el Decreto 553 del 30 de marzo de 2017, crea una planta de empleos temporales en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA compuesta por ochocientos (800) cargos pertenecientes a los niveles Profesional e Instructor.

Que por lo anterior, es necesario adoptar mediante esta Resolución el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos de la Planta de Empleos Temporales de esta Entidad, de acuerdo con las normas indicadas anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º.- Adoptar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA creada por el Decreto 553 del 30 de marzo de 2017, conforme a los anexos de la presente Resolución.

Artículo 2º.- De los requisitos. Los requisitos exigidos para ocupar un empleo temporal de la planta de personal del SENA son los establecidos en el presente Manual.

Artículo 3º.- Formación. Para el caso del requisito de formación en los empleos temporales de la planta de personal del SENA, se registra los Núcleos Básicos de Conocimiento –NBC- donde están las profesiones relacionadas con las funciones del empleo temporal a proveer.

Parágrafo: Tomando como criterio la necesidad del servicio, en el proceso de selección para proveer un empleo temporal vacante, el SENA definirá, de entre los Núcleos Básicos de Conocimiento –NBC- de los requisitos registrados en el Manual para el respectivo empleo, la o las disciplinas académicas o profesiones específicas o formación profesional requeridas para la provisión del correspondiente empleo temporal.

Artículo 4º.- Experiencia. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

#



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA"

Para los efectos de la presente Resolución, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada y docente, en los términos definidos y establecidos por las normas que regulan el tema.

Parágrafo: Cuando el candidato a Instructor cuenta con formación profesional o universitaria, la experiencia docente deberá acreditarse en instituciones de educación superior y/o de formación profesional para el trabajo y el desarrollo humano.

La experiencia docente se tomará desde la terminación de materias cuando en la reglamentación de la respectiva formación o profesión se señale que el ejercicio de la misma es válido a partir de esa fecha.

Artículo 5º.- Competencias laborales para empleos temporales del SENA. Se definen como las capacidades de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en la Entidad, las funciones inherentes a un empleo temporal, demostrables por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y evidenciar en el ejercicio de las funciones asignadas en el presente Manual.

Artículo 6º.- Competencias funcionales. Son las que precisan y detallan lo que debe estar en capacidad de hacer una persona en el ejercicio del cargo temporal, según el contenido funcional del empleo especificado en este Manual.

Artículo 7º.- Competencias comunes a los servidores públicos del SENA. Las competencias comunes para los diferentes empleos temporales del SENA a que se refiere el presente Manual específico de funciones y de competencias laborales serán las siguientes:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Orientación a resultados	Realiza las funciones del empleo y cumple los compromisos del SENA con eficacia y calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Cumple con oportunidad en función de estándares, los compromisos concertados, los objetivos y metas establecidas por el SENA en desarrollo de las funciones asignadas.• Realiza en el lugar de trabajo asignado las acciones necesarias enfrentando los obstáculos que se presentan.• El servidor público del SENA asume la responsabilidad por sus resultados en función de los compromisos concertados.• Compromete recursos y tiempos para mejorar la eficiencia en el ejercicio de su empleo tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos.
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirige sus decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios beneficiarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios SENA y de los ciudadanos en general.• Considera las necesidades institucionales y expectativas de los usuarios SENA al diseñar y ejecutar proyectos, acciones o servicios.• Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios SENA de conformidad con el servicio que ofrece la Entidad.• Establece diferentes canales de comunicación con el usuario SENA para conocer sus necesidades, expectativas y propuestas y respondiendo a las mismas.• El funcionario SENA reconoce la



RESOLUCIÓN No. -0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"

	públicas asignadas al SENA.	interdependencia entre su trabajo y el de otros.
Transparencia	Hace uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantiza el acceso a la información institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.• Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y los servicios SENA• Demuestra imparcialidad en sus decisiones.• Ejecuta sus funciones con base en las normas y criterios aplicables.• Utiliza los recursos institucionales para el desarrollo eficaz de sus labores y la prestación del servicio a su cargo.
Compromiso con el SENA	Alinea su comportamiento a las necesidades, prioridades y metas de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.• Antepone las necesidades del SENA a sus propias necesidades.• Apoya al SENA en situaciones difíciles.• Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.

Artículo 8º.- Competencias comportamentales por nivel jerárquico. Las competencias comportamentales para los empleos temporales de los niveles Profesional e Instructor de la planta de personal del SENA son las indicadas en los anexos de la presente Resolución.

Artículo 9º.- Equivalencias y alternativas. Para los empleos temporales del SENA, de que trata este Manual, no se aplicarán equivalencias por la especificidad de los programas que se ejecutan con estos cargos. Las alternativas en los requisitos mínimos de los empleos temporales aparecen expresamente anotadas dentro de las especificaciones de los cargos en los anexos de esta Resolución; para la provisión de cada empleo temporal, el SENA definirá dentro de las alternativas registradas en este Manual, la o las que aplican para el respectivo cargo de acuerdo con las necesidades del servicio que tenga el Centro de Formación Profesional donde se encuentre ubicado.

Artículo 10º.- Comunicación del manual. El SENA entregará a cada persona que desempeñe un empleo temporal en el SENA, copia de las funciones específicas y competencias determinadas para el cargo del cual tomará posesión, o cuando mediante la adopción o modificación del Manual se afecten las establecidas para los empleos.

Artículo 11º.- Publíquese el presente acto administrativo en la página web del SENA atendiendo lo señalado por el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 12º.- Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en su integridad las disposiciones internas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

04 MAY 2017


MARÍA ANDREA NIETO ROMERO
Directora General (E)

Vº Bº Milton Núñez Paz – Secretario General
Vº Bº Carlos Hernán Vargas Hernández – Coordinador GIT de Relaciones Laborales
Revisó: HAGuerrero – Profesional Secretaria General
Revisó: Carlos Emilio Burbano Barrera, Coordinador Grupo de Concepto Jurídico y Producción Normativa
Proyectó: Juan Alberto Bernal Bernal – Contratista GIT de Relaciones Laborales



RESOLUCIÓN No. **50716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

ANEXO No. 1

CARGOS PLANTA TEMPORAL DEL SENA

No. de cargos	Denominación	Código	Grado
565	Instructor	3010	1-20
10	Profesional	2020	20
23	Profesional	2020	19
24	Profesional	2020	18
23	Profesional	2020	17
155	Profesional	2020	15

DISTRIBUCION CARGOS TEMPORALES POR PROMRAMAS

N° de Cargos	Código Cargo	Cargo	Programa
565 Instructor 301012			
171	301012	Instructor 12	AgroSena
141	301012	Instructor 12	Bilingüismo
253	301012	Instructor 12	Sennova
235 Profesional			
117	202015	Profesional Grado 15	Bilingüismo
38	202015	Profesional Grado 15	Sennova
9	202017	Profesional Grado17	AgroSena
14	202017	Profesional Grado17	Sennova
19	202018	Profesional Grado18	AgroSena
5	202018	Profesional Grado18	Sennova
9	202019	Profesional Grado19	AgroSena
14	202019	Profesional Grado19	Sennova
4	202020	Profesional Grado20	AgroSena
6	202020	Profesional Grado20	Sennova
TOTAL CARGOS TEMPORALES: 800			



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

ANEXO No. 2

COMPETENCIAS COMPORAMENTALES EMPLEOS TEMPORALES POR NIVEL OCUPACIONAL

1. Empleos Temporales NIVEL PROFESIONAL:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Aprendizaje Continuo	Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende de la experiencia de otros y de la propia. • Se adapta y aplica nuevas tecnologías que se implanten en la organización. • Aplica los conocimientos adquiridos a los desafíos que se presentan en el desarrollo del trabajo. • Investiga, indaga y profundiza en los temas de su entorno o área de desempeño. • Reconoce las propias limitaciones y las necesidades de mejorar su preparación. • Asimila nueva información y la aplica correctamente.
Experticia profesional	Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo, basándose en la información relevante. • Aplica reglas básicas y conceptos complejos aprendidos. • Identifica y reconoce con facilidad las causas de los problemas y sus posibles soluciones. • Clarifica datos o situaciones complejas. • Planea, organiza y ejecuta múltiples tareas tendientes a alcanzar resultados institucionales.
Trabajo en Equipo y Colaboración	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coopera en distintas situaciones y comparte información. • Aporta sugerencias, ideas y opiniones. • Expresa expectativas positivas del equipo o de los miembros del mismo. • Planifica las propias acciones teniendo en cuenta la repercusión de las mismas para la consecución de los objetivos grupales. • Establece diálogo directo con los miembros del equipo que permita compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad. • Respeta criterios dispares y distintas opiniones del equipo.
Creatividad e Innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece respuestas alternativas. • Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas. • Desarrolla nuevas formas de hacer y tecnologías. • Busca nuevas alternativas de solución y se arriesga a romper esquemas tradicionales. • Inicia acciones para superar los obstáculos y alcanzar metas específicas.



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Se agregan las siguientes para el NIVEL PROFESIONAL cuando tengan personal a cargo:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Liderazgo de Grupos de Trabajo	Asumir el rol de orientador y guía de un grupo o equipo de trabajo, utilizando la autoridad con arreglo a las normas y promoviendo la efectividad en la consecución de objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los objetivos del grupo de forma clara y equilibrada. • Asegura que los integrantes del grupo compartan planes, programas y proyectos institucionales. • Orienta y coordina el trabajo del grupo para la identificación de planes y actividades a seguir. • Facilita la colaboración con otras áreas y dependencias. • Escucha y tiene en cuenta las opiniones de los integrantes del grupo. • Gestiona los recursos necesarios para poder cumplir con las metas propuestas. • Garantiza que el grupo tenga la información necesaria. • Explica las razones de las decisiones.
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema y tomar las acciones concretas y consecuentes con la elección realizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Elige alternativas de solución, efectivas y suficientes para atender los asuntos encomendados. • Decide y establece prioridades para el trabajo del grupo. • Asume posiciones concretas para el manejo de temas o situaciones que demandan su atención. • Efectúa cambios en las actividades o en la manera de desarrollar sus responsabilidades cuando detecta dificultades para su realización o mejores prácticas que pueden optimizar el desempeño. • Asume las consecuencias de las decisiones adoptadas. • Fomenta la participación en la toma de decisiones.

2. Empleos Temporales del NIVEL INSTRUCTOR:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Planeación de la formación profesional	Identificar los recursos didácticos, logísticos y administrativos necesarios para el aprendizaje teórico o práctico, las acciones necesarias, los plazos y los resultados de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica los procesos de planeación de la formación profesional. • Gestiona oportuna y eficazmente los recursos que necesita. • Determina acertadamente actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación prácticas y factibles. • Establece resultados de aprendizaje claros y concisos, estructurados y coherentes con objetivos de la formación profesional integral. • Hace seguimiento constante a los avances en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. • Busca soluciones a los problemas. • Establece planes alternativos de acción.



RESOLUCIÓN No. **0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

<p>Orientación de procesos de enseñanza - aprendizaje - evaluación</p>	<p>Liderar, guiar y dirigir grupos de aprendices y establecer y mantener la cohesión del grupo necesaria para alcanzar los resultados de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene a sus aprendices motivados. • Fomenta la comunicación clara, directa y concreta. • Constituye y mantiene grupos de trabajo a partir de guías de aprendizaje. • Promueve la eficacia del equipo. • Genera un clima positivo y de seguridad en sus aprendices • Fomenta la participación de todos en los procesos de reflexión y de toma de decisiones. • Unifica esfuerzos hacia los resultados de aprendizaje
<p>Trabajo en equipo y Colaboración con los demás agentes educativos de la entidad</p>	<p>Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales de la formación profesional integral del talento humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coopera en distintas situaciones y comparte información. • Aporta sugerencias, ideas y opiniones. • Planifica las propias acciones teniendo en cuenta la repercusión de las mismas para la consecución de los objetivos grupales. • Establece diálogo directo con los miembros del equipo de instructores que permita compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad. • Respeta criterios diversos y distintas opiniones del equipo. • Establece los objetivos del grupo de forma clara y equilibrada. • Asegura que los integrantes del grupo compartan los programas de formación profesional • Orienta y coordina el trabajo del grupo para la identificación de planes y actividades a seguir. • Facilita la colaboración con otras áreas y dependencias. • Escucha y tiene en cuenta las opiniones de los integrantes del grupo. • Gestiona los recursos necesarios para poder cumplir con las metas propuestas. • Garantiza que el grupo tenga la información necesaria. • Explica las razones de las decisiones.
<p>Aprendizaje continuo</p>	<p>Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende de la experiencia de otros y de la propia. • Se adapta y aplica nuevas tecnologías y metodologías en la practica pedagógica. • Aplica los conocimientos adquiridos a los desafíos que se presentan en el desarrollo de la práctica pedagógica. • Investiga, indaga y profundiza en temas pedagógicos, tecnológicos y de gestión educativa • Reconoce las propias limitaciones y las necesidades de mejorar su preparación. • Asimila nueva información y la aplica correctamente.



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Creatividad e innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones a nivel pedagógico, tecnológico y de gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece respuestas alternativas. • Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas. • Desarrolla nuevas formas de hacer tecnologías. • Buscar nuevas alternativas de solución y se arriesga a romper esquemas tradicionales. • Inicia acciones para superar los obstáculos y alcanzar metas específicas.
Adaptabilidad al cambio	Enfrentar con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas para aceptar los cambios positiva y constructivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta y se adapta fácilmente a los cambios • Responde al cambio con flexibilidad. • Promueve el cambio.

Se agregan las siguientes para el NIVEL INSTRUCTOR cuando tengan personal a cargo (para Coordinadores Académicos):

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Liderazgo de Grupos de Trabajo	Asumir el rol de orientador y guía de un grupo o equipo de trabajo, utilizando la autoridad con arreglo a las normas y promoviendo la efectividad en la consecución de objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los objetivos del grupo de forma clara y equilibrada. • Asegura que los integrantes del grupo compartan planes, programas y proyectos institucionales. • Orienta y coordina el trabajo del grupo para la identificación de planes y actividades a seguir. • Facilita la colaboración con otras áreas y dependencias. • Escucha y tiene en cuenta las opiniones de los integrantes del grupo. • Gestiona los recursos necesarios para poder cumplir con las metas propuestas. • Garantiza que el grupo tenga la información necesaria. • Explica las razones de las decisiones.
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema y tomar las acciones concretas y consecuentes con la elección realizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Elige alternativas de solución, efectivas y suficientes para atender los asuntos encomendados. • Decide y establece prioridades para el trabajo del grupo. • Asume posiciones concretas para el manejo de temas o situaciones que demandan su atención. • Efectúa cambios en las actividades o en la manera de desarrollar sus responsabilidades cuando detecta dificultades para su realización o mejores prácticas que pueden optimizar el desempeño. • Asume las consecuencias de las decisiones adoptadas. • Fomenta la participación en la toma de decisiones.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

ANEXO No. 3

Programa AGROSENA

Objetivo del Programa:

El programa busca fortalecer la asistencia técnica al campo colombiano por parte del Servicio nacional de Aprendizaje SENA, mediante la planeación y ejecución de actividades de formación profesional para las personas que están en el sector rural con asistencia técnica en los procesos productivos que se desarrollen, teniendo como objetivo tecnificar la actividad agropecuaria para incrementar los indicadores productivos y mejorar las condiciones del trabajo rural en territorios propios de las comunidades. El programa también busca aportar herramientas tecnológicas a la población del sector rural y darle acompañamiento técnico que permitan mitigar los problemas que actualmente enfrentan estas comunidades, en los componentes productivo y social



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Instructor
DENOMINACION DEL EMPLEO	Instructor
CODIGO	3010
GRADO	01 - 20
NÚMERO DE CARGOS	171
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

AREA FUNCIONAL

PROGRAMA: AGROSENA

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención y de Asistencia Técnica en áreas agropecuarias y afines al sector rural que permitan el desarrollo de proyectos productivos rurales en diferentes áreas, de conformidad con las políticas Institucionales del programa AgroSena, políticas institucionales y la normatividad vigente.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención; los niveles, el programa y el perfil de los sujetos en formación, para el programa AGROSENA.
2. Ejecutar los procesos de enseñanza, aprendizaje y de asistencia técnica para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados con la estrategia AGROSENA
3. Seleccionar y aplicar estrategias de enseñanza, revisando y adecuando si es del caso la información pertinente del curso, garantizando el uso adecuado de las herramientas durante la inducción y la ejecución de la estrategia AGROSENA.
4. Apoyar el proceso de diagnóstico participativo que debe trabajarse con las comunidades rurales para ofrecer programas a la medida de las necesidades teniendo en cuenta los aprendices, verificando la denominación del programa, el tipo de certificado y el código con el cual quedan los programas del sector rural para AGROSENA en el sistema de información.
5. Aplicar la metodología definida para el desarrollo del curso, acorde con la política institucional, y las diferentes metodologías de trabajo con Adultos y con comunidades rurales, teniendo en cuenta temas de extensión rural, estableciendo canales de comunicación a través de foros sociales y técnicos en donde el aprendiz pueda interactuar para exponer su inquietud referente a la temática del curso, comunique sus presentaciones y sirva de mecanismo de seguimiento individual EN AGROSENA.
6. Programar debidamente las actividades de enseñanza y comunicar el respectivo cronograma, de conformidad con los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional en el marco de AGROSENA.
7. Fomentar, ejecutar y/o replantear las actividades durante el desarrollo de cada curso, según estrategias didácticas activas, promoviendo el uso de herramientas de comunicación, al tiempo que realiza el acompañamiento, moderación y dinamización de los proyectos productivos que se generen de los diagnósticos y de las necesidades de las comunidades en el marco de AGROSENA
8. Realizar seguimiento permanente a los diferentes programas asignados, mediante metodologías de georeferenciación y registro fotográfico del impacto y el desarrollo de los proyectos en todas sus diferentes etapas en el marco de AGROSENA.
9. Evaluar los resultados del aprendizaje configurando adecuadamente los proyectos productivos en el marco de AGROSENA.
10. Actualizar y reportar oportunamente el avance de los aprendices teniendo en cuenta las actividades programadas, comprobando que las evidencias recogidas en campo que cumplan con los parámetros de vigencia, autenticidad y pertinencia, según las responsabilidades institucionales asignadas en el marco de AGROSENA.
11. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual o lineamientos para el sector agropecuario, verificando que el estado final de los aprendices corresponda a su respectivo proceso en el marco de AGROSENA.
12. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

1.FUNCIONALES

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Pedagogía: conceptos, principios, modelos.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

2. Extensión Rural: conceptos, principios, modelos.
3. Currículum: Concepto, principios, clases
4. Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos
5. Didáctica: conceptos, principios, criterios de desempeño, clases, métodos y técnicas para producción de materiales didácticos
6. Aprendizaje: Conceptos, autoaprendizaje, autonomía, heteronomía, características, principios, tipos, ritmos, estrategias, técnicas y guías.
7. Construcción de conocimiento: Concepto, principios, teorías, métodos aplicables a los procesos de formación profesional
8. Comunicación: Conceptos, principios, características, técnicas más utilizadas en procesos educativos: presenciales, electrónicas, telefónicas.
9. Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos de formación: Ambientes presenciales y virtuales de formación, plataformas,
10. Asistencia técnica: Conceptos, principios, características, métodos, técnicas e instrumentos
11. Administración educativa: conceptos, principios, componentes, modalidades, técnicas, herramientas, agendas
12. Información: conceptos: Información, dato, captura de datos, organización, análisis, manejo de bases de datos
13. Sistemas: Conceptos básicos, principios, características, tipos de sistemas más utilizados en procesos educativos, programas básicos: Word, Excel, PPT, Access
14. Análisis y manejo de situaciones problema
15. Marco doctrina institucional
16. Proyectos: conceptos, principios, características, tipos, formulación, gestión y evaluación de proyectos de aprendizaje
17. Manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional

2. COMUNES

Ver Anexo 2

3. COMPORTAMENTALES

Ver Anexo 2

V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA

EXPERIENCIA

Alternativa No. 1

Título de Tecnólogo en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología o Microbiología y Afines o Agronomía, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia.

Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales Veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Doce (12) meses en implementación, desarrollo y seguimiento a proyectos productivos agropecuarios y/o agroindustriales

Acreditar 1 certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Extensión Rural; (2) Asistencia Técnica; (3) Formulación y evaluación de Proyectos; (4) Proyectos Productivos Rurales.

Alternativa No. 2

Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Agronomía, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia o Biología o Microbiología y Afines.

Veinticuatro (24) Meses de experiencia distribuidos así: Experiencia 12 meses en docencia y 12 meses en asistencia técnica o extensión rural o formulación, implementación, desarrollo y seguimiento a proyectos productivos agropecuarios y/o agroindustriales y/o formación profesional.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.

Acreditar 1 certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Extensión Rural; (2) Asistencia Técnica; (3) Formulación y evaluación de Proyectos; (4) Proyectos Productivos Rurales.



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	17
NUMERO DE CARGOS	9
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: AGROSENA	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AgroSena.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel Local, territorial y Departamental de acuerdo a los lineamientos institucionales.2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo Agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel local, instrumentos de recolección de información y reporte.5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la pertinencia, cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, entre otros, de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.8. Generar COMPETENCIAS para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.9. Hacer seguimiento mensual del avance de los COMPETENCIAS con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico y físico de la estrategia AGROSENA.10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.12. Asistir a las reuniones en lo local, territorial y departamental para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigentes y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.14. Programar y verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora teniendo en cuenta los riesgos y hallazgos encontrados y desviaciones detectadas de la estrategia AGROSENA.15. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1.FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	
<ol style="list-style-type: none">1. Estructura y organización del SENA	



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

2. Legislación en ciencia y tecnología
3. Marco normativo educativo
4. Planeación estratégica
5. Acciones correctivas y de mejora.
6. Gestión de Entidades públicas
7. Gestión de proyectos
8. Finanzas y Presupuesto público
9. Contratación estatal
10. Régimen disciplinario
11. Administración de personal
12. Sistema Integrado de gestión
13. Sistemas informáticos

2. COMUNES
Ver Anexo 2.

3. COMPORTAMENTALES
Ver Anexo 2.

VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Agronomía, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	Treinta y dos (32) meses de experiencia profesional relacionada.
Alternativa No. 2	
Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Agronomía, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines. Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada.



RESOLUCIÓN No. 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	18
NUMERO DE CARGOS	19
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

AREA FUNCIONAL

PROGRAMA: AGROSENA

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AgroSena.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel local, territorial y Departamental de acuerdo a los lineamientos institucionales.
2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.
3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA.
4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel local, instrumentos de recolección de información y reporte.
5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la pertinencia, cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.
6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.
7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, entre otros, de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
8. Generar COMPETENCIAS para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
9. Hacer seguimiento mensual del avance de los COMPETENCIAS con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico, físico de la estrategia AGROSENA.
10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
12. Asistir a las reuniones en lo local, territorial y departamental para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.
13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigentes y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.
14. Efectuar la revisión del Sistema por la Dependencia que parte del análisis de auditorías internas hasta el seguimiento de las acciones resultante de revisiones previas de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
15. Realizar el seguimiento del Estado de los recursos financieros existentes para racionalizar y priorizar el gasto, como responsable de tales recursos de la estrategia AGROSENA.
16. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

1.FUNCIONALES

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Estructura y organización del SENA



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

2. Legislación en ciencia y tecnología
3. Marco normativo educativo
4. Planeación estratégica
5. Acciones correctivas y de mejora.
6. Gestión de Entidades públicas
7. Gestión de proyectos
8. Finanzas y Presupuesto público
9. Contratación estatal
10. Régimen disciplinario
11. Administración de personal
12. Sistema Integrado de gestión
13. Sistemas informáticos

2. COMUNES

Ver anexo 2

3. COMPORTAMENTALES

Ver anexo 2

VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Agronomía, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, o Ingeniería Agrícola, forestal y afines, o Agronomía, o Medicina Veterinaria, o Zootecnia, o Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	19
NUMERO DE CARGOS	9
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

AREA FUNCIONAL

PROGRAMA: AGROSENA

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AgroSena.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel local, territorial y departamental de acuerdo a los lineamientos institucionales.
2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.
3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo Agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA.
4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel local, instrumentos de recolección de información y reporte de la estrategia AGROSENA.
5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la pertinencia, cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.
6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.
7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, etc. de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
8. Generar COMPETENCIAS para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
9. Hacer seguimiento mensual del avance de los COMPETENCIAS con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico, físico de la estrategia AGROSENA.
10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
12. Asistir a las reuniones en lo local, territorial y departamental para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.
13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigentes y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.
14. Efectuar la revisión del Sistema por la Dependencia que parte del análisis de auditorías internas hasta el seguimiento de las acciones resultante de revisiones previas de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
15. Programar y verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora teniendo en cuenta los riesgos y hallazgos encontrados y desviaciones detectadas de la estrategia AGROSENA.
16. Realizar el seguimiento del Estado de los recursos financieros existentes para racionalizar y priorizar el gasto, como responsable de tales recursos.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1.FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y organización del SENA 2. Legislación en ciencia y tecnología 3. Marco normativo educativo 4. Planeación estratégica 5. Acciones correctivas y de mejora. 6. Gestión de Entidades públicas 7. Gestión de proyectos 8. Finanzas y Presupuesto público 9. Contratación estatal 10. Régimen disciplinario 11. Administración de personal 12. Sistema Integrado de gestión 13. Sistemas informáticos 	
2. COMUNES Ver anexo 2	
3. COMPORTAMENTALES Ver anexo 2	
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en.: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines, Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada.</p>
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en.: Biología, Microbiología y Afines, o Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines, Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Treinta y Seis (36) meses de Experiencia Profesional Relacionada.</p>



RESOLUCIÓN No. **0718** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	20
NUMERO DE CARGOS	4
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

PROGRAMA: **AGROSENA**

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AgroSena.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel nacional de acuerdo a los lineamientos institucionales.
2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.
3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo Agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA
4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel nacional, instrumentos de recolección de información y reporte.
5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la pertinencia, cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.
6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.
7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, etc. de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
8. Generar **COMPETENCIAS** para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
9. Hacer seguimiento mensual del avance de los **COMPETENCIAS** con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico y físico de la estrategia AGROSENA.
10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
12. Asistir a las reuniones en las entidades gubernamentales que manejen a nivel nacional los diferentes temas del sector agropecuario- rural, para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.
13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigentes y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.
14. Efectuar aportes según análisis de auditorías internas hasta el seguimiento de las acciones resultante de revisiones previas de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
15. Programar y verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora teniendo en cuenta los riesgos y hallazgos encontrados y desviaciones detectadas de la estrategia AGROSENA.
16. Realizar el seguimiento del Estado de los recursos financieros existentes para racionalizar y priorizar el gasto, como responsable de tales recursos de la estrategia AGROSENA.
17. Elaborar y consolidar los informes sobre cumplimiento de metas y ejecución del centro de conformidad con los procedimientos establecidos de la estrategia AGROSENA.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

2. Estructura y organización del SENA
3. Legislación en ciencia y tecnología
4. Marco normativo educativo
5. Planeación estratégica
6. Acciones correctivas y de mejora.
7. Gestión de Entidades públicas
8. Gestión de proyectos
9. Finanzas y Presupuesto público
10. Contratación estatal
11. Régimen disciplinario
12. Administración de personal
13. Sistema Integrado de gestión
14. Sistemas informáticos

2. COMUNES
Ver anexo 2

3. COMPORTAMENTALES
Ver anexo 2

V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines, Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Veintiséis (26) meses de Experiencia Profesional Relacionada.</p>
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines, Ingeniería Agronómica, pecuaria y afines, Ingeniería Agrícola, forestal y afines, Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Treinta y Seis (36) meses de Experiencia Profesional Relacionada.</p>



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Programa BILINGÜISMO

Objetivo del programa:

En el marco de la oportuna y pertinencia educativa, se busca dar respuesta a las necesidades y expectativas de los aprendices en el entorno y contexto actual, lo que comprende aspectos fundamentales como el fortalecimiento del bilingüismo en el territorio nacional para intervenir el empleo decente, la productividad y la generación de ingresos, la vinculación laboral mejorando las condiciones de empleabilidad de las personas y su impacto en la productividad de las empresas, fortaleciendo el proyecto de bilingüismo como reto en la generación de acciones en torno a la formación en lenguas en los sectores de BPO, software, industria, turismo y venta de servicios a mercados internacionales.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Instructor
DENOMINACION DEL EMPLEO	Instructor
CODIGO	3010
GRADO	01 - 20
NUMERO DE EMPLEOS	141
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

II. AREA FUNCIONAL

PROGRAMA: BILINGÜISMO

III. CONTENIDO FUNCIONAL

PROPOSITO PRINCIPAL

Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa de formación, el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
2. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
3. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa de formación y el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
4. Participar en proyectos de investigación formativa en función de la formación profesional, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
5. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, de acuerdo con el desarrollo curricular planeado y los procedimientos institucionales establecidos para el programa de bilingüismo.
6. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos propios de acuerdo con procedimientos establecidos y los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
7. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

FUNCIONALES

1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Generales (Pedagógicos y Didácticos)

1. Estructura del sistema educativo nacional;
2. Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
3. En sistemas de gestión
4. Formación profesional: Definición institucional, fundamentos y características.
5. Planeación didáctica: Elementos, principios, productos.
6. Referentes para la planeación: (pedagógicos, modalidad de atención, niveles de formación, programas, población sujeto).
7. Condiciones (espacio educativo, número de personas, recursos didáctico, tiempos de formación, asesoría y acompañamiento), Lineamientos para la planeación didáctica.
8. Desarrollo Curricular: Definición institucional, elementos, instancias, secuenciación didáctica, y ordenamiento de actividades, productos.
9. Didácticas de la formación profesional, definición, tipos y características.
10. Materiales y recursos didácticos: Definición, características, clases, y aplicaciones.
11. Técnicas e instrumentos didácticos y de evaluación procedimientos institucionales.
12. Pedagogía: Modelo y estrategias.
13. Proceso de enseñanza y aprendizaje: características y elementos del ambiente educativo, procedimiento institucional, contexto de la especialidad a impartir
14. Sujeto de formación: Características sociales y económicas, estilos y ritmos de aprendizaje,
15. Interacción con el sujeto de formación: comunicación, asesoría, acompañamiento, mejoramiento pedagógico
16. Manual de enseñanza y aprendizaje institucional.



RESOLUCIÓN No. 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

17. Evaluación en la Formación profesional integral: Definición, principios, tipos, características y propósitos
18. Proceso de evaluación de los sujetos de formación: Diagnóstica, formativa e integrativa.
19. Estructura e instrumentos de evaluación: definición, técnicas y elaboración de instrumentos.
20. Evaluación del proceso formativo: definición, técnicas, instrumentos.
21. Procedimiento e instancias institucionales de evaluación de aprendizaje y de procesos.
22. Contexto social, productivo y tecnológico: caracterización del sector, análisis funcional, planes de desarrollo nacional, regional, territorial y sectorial
23. Diseño Curricular: Marco conceptual, características, tipos, estructura, elementos de la estructura, competencias, capacidades, conocimientos, estructura de pruebas de evaluación, configuración de perfiles de ingreso y egreso.
24. Metodología: Procesos y procedimientos institucionales.
25. Investigación aplicada técnica y pedagógica: Definición, características, tipos, metodología, métodos, técnicas.
26. Problema y procedimientos de investigación aplicada técnica y pedagógica: identificación, formulación y estructuración, técnicas.

Específicos (Técnicos)

1. Pruebas diagnóstico del nivel de dominio del idioma: definición, características, clasificación, técnicas de aplicación, resultados e interpretación
2. Requerimientos técnicos contenidos para el desarrollo de pruebas diagnóstico
3. Lineamientos específicos y directrices relacionadas con la aplicación de pruebas diagnósticas del idioma
4. Competencia comunicativa, habilidades comunicativas y subniveles (escalas) en lengua extranjera B2 basados en Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
5. Enfoques comunicativos para la enseñanza-aprendizaje de lenguas.
6. Materiales para la formación en lenguas: recursos educativos digitales y no digitales, diccionarios, textos de referencia, textos fotocopiables de distribución libre, insumos auditivos, insumos textuales, insumos audiovisuales, materiales lúdicos para formación en lenguas, etc.
7. Reglamento de aprendiz SENA

2.COMUNES.

Ver anexo 2

3.COMPORTAMENTALES

Ver anexo 2

VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA

EXPERIENCIA

Alternativa No. 1

Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.

Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Las certificaciones que acrediten el nivel deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Cuarenta y ocho (48) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua inglesa.

Alternativa No. 2

Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento.

Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua inglesa.

Alternativa No. 3

Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento.

Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Las

Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua inglesa.



RESOLUCIÓN No. -0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Alternativa 4.

Título Profesional universitario en disciplina académica de núcleo básico de conocimiento, en educación, o lenguas modernas, literatura, lingüística, y afines.

Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de la lengua inglesa.

Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	15
No. DE CARGOS	117
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: Bilingüismo	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con Bilingüismo, que lleve a cabo el Centro de Formación en búsqueda del mejoramiento de los procesos, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación 2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece. 3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo. 4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo. 5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo. 6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo. 7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo. 	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1.FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Leyes de educación y en sistemas de educación 2. Normatividad institucional. 3. Normatividad en contratación pública y privada. 4. Plan nacional de desarrollo. 5. Planes institucionales estratégico y de acción. 6. Conocimiento en metodologías de investigación. 7. En formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos. 8. En temas relacionadas con contrato de aprendizaje y de aportes al SENA. 9. Agenda interna de productividad 10. Sistemas de Gestión. 11. Herramientas de Ofimática y bases de datos 12. Manejo de grupos liderazgo y trabajo en equipo 	
2. COMUNES	
Ver anexo 2	
3. COMPORTAMENTALES	
Ver anexo 2	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines o Educación.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales doce (12) meses deberán ser relacionados con actividades de formación o administrativas en
Certificación internacional de dominio del inglés en nivel C	



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

<p>según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>bilingüismo.</p>
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento relacionado con la(s) especialidad (es) del respectivo Centro de Formación.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel C según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales doce (12) meses deberán ser relacionados con actividades de formación o administrativas en bilingüismo.</p>
Alternativa No. 3	
<p>Título Profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento relacionado con la(s) especialidad (es) del respectivo Centro de Formación.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel C según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada, de los cuales doce (12) meses deberán ser relacionados con actividades de formación o administrativas en bilingüismo.</p>



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Programa SENNOVA

Objetivo del programa:

El Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA, SENNOVA, fomentan actividades de ciencia, tecnología e innovación y otras actividades conexas, los cuales cuentan con procesos y procedimientos que permiten la generación capacidades de investigación aplicada en centros de formación, fortalecer las competencias en gestión de la innovación en los aprendices, la cultura innovadora, la generación de nuevas tecnologías para la formación y el apoyo al desarrollo tecnológico de las empresas de los sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Instructor
DENOMINACION DEL EMPLEO	Instructor
CODIGO	3010
GRADO	01 - 20
NUMERO DE EMPLEOS	253
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

II. AREA FUNCIONAL

PROGRAMA SENNOVA

III. CONTENIDO FUNCIONAL

PROPOSITO PRINCIPAL

Impartir formación profesional integral, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales.
2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.
3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.
4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

I. FUNCIONALES

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Generales (Pedagógicos y Didácticos)

1. En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
2. De la formación por competencias
3. Pedagógicos y didácticos.
4. Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
5. Planeación y administración de procesos de formación profesional.
6. Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
7. Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Análisis estadístico de datos.
9. Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

10. Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
11. Currículum: Concepto, principios, clases.
12. Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
13. Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
14. Redacción científica y/o tecnológica.

Específicos (Técnicos)

1. Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA)
2. Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Diseño de experimentos.
4. Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
5. Vigilancia y Prospectiva tecnológica
6. Plataforma y modelos de medición de Colciencias.
7. Normas APA
8. Propiedad intelectual e industrial y Transferencia
9. Escritura de artículos científicos.

2.COMUNES.

Ver anexo 2

3.COMPORTAMENTALES

Ver anexo 2

V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
<p>Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.</p> <p>Título de Postgrado en nivel de maestría en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p> <p>Adicional a la(s) certificación(es) que debe presentar para evidenciar el requisito del párrafo anterior, el aspirante debe acreditar una certificación en Producción Académica (Artículos académicos o científicos en Revista o Libro) con referencia ISBN, ISSN o DOI verificable.</p>
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia relacionada, de los cuales veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p> <p>Adicional a la(s) certificación(es) que debe presentar para evidenciar el requisito del párrafo anterior, el aspirante debe acreditar una certificación en Producción Académica (Artículos académicos o científicos en Revista o Libro) con referencia ISBN, ISSN o DOI verificable.</p>



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	15
NUMERO DE CARGOS	38
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: SENNOVA	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación 2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA. 3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación. 4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación 5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad. 6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i. 7. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA. 	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1 FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, formulación e implementación de proyectos. 2. Análisis estadístico. 3. Manejo de presupuestos. 4. Contratación pública. 5. Legislación de ciencia y tecnología. 6. Gestión administrativa: Manual de gestión de centros, elaboración de informes, presupuesto, contratación ley 80. Ley de Ciencia y Tecnología, Decretos reglamentarios, Programación operativa, elaboración de cronogramas, controles administrativos. 7. Dirección de personal: Conceptos, principios, enfoques, técnicas e instrumentos institucionales. 8. Gestión de documentos: Conceptos, principios, normatividad gubernamental, métodos, técnicas e instrumentos institucionales 	
2 COMUNES	
Ver anexo 2	
3.COMPORTAMENTALES	
Ver anexo 2	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Venticinco (25) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Título de Postgrado en nivel de especialización en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.	

Handwritten signature or mark



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	
Alternativa No. 2	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	17
NUMERO DE CARGOS	14
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: SENNOVA	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, en sus líneas programáticas TecnoAcademias y en Gestión de Conocimiento.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.7. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación8. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación9. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.10. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1.FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseño, formulación e implementación de proyectos.2. Análisis estadístico.3. Manejo de presupuestos.4. Contratación pública.5. Legislación de ciencia y tecnología.6. Gestión administrativa: Manual de gestión de centros, elaboración de informes, presupuesto, contratación ley 80. Ley de Ciencia y Tecnología, Decretos reglamentarios, Programación operativa, elaboración de cronogramas, controles administrativos.7. Dirección de personal: Conceptos, principios, enfoques, técnicas e instrumentos institucionales.8. Gestión de documentos: Conceptos, principios, normatividad gubernamental, métodos, técnicas e instrumentos institucionales.	
2.COMUNES Ver anexo 2	
3.COMPORTAMENTALES Ver anexo 2	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Treinta y dos (32) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e



RESOLUCIÓN No. **0718** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Título de Postgrado en nivel de especialización en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.	Innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	
Alternativa No. 2	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	18
NUMERO DE CARGOS	5
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: SENNOVA	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación 2 Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA. 3 Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación. 4 Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación 5 Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad. 6 Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i. 7 Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA. 	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
FUNCIONALES	
1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Diseño, formulación e implementación de proyectos. 2 Análisis estadístico. 3 Manejo de presupuestos. 4 Contratación pública. 5 Legislación de ciencia y tecnología. 6 Gestión administrativa: Manual de gestión de centros, elaboración de informes, presupuesto, contratación ley 80. Ley de Ciencia y Tecnología, Decretos reglamentarios, Programación operativa, elaboración de cronogramas, controles administrativos. 7 Dirección de personal: Conceptos, principios, enfoques, técnicas e instrumentos institucionales. 8 Gestión de documentos: Conceptos, principios, normatividad gubernamental, métodos, técnicas e instrumentos institucionales 	
2.COMUNES	
Ver anexo 2	
3. COMPORTAMENTALES	
Ver anexo 2	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Título de Postgrado en nivel de especialización en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.	



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	
Alternativa No. 2	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION

NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	19
NUMERO DE CARGOS	14
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.

AREA FUNCIONAL

PROGRAMA: SENNOVA

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con el Nodo del programa Red Tecnoparque del Sistema SENNOVA del SENA para promover el desarrollo de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en los Centros de Formación y en las Empresas que apunten a mejorar la productividad y competitividad de la región, gestionando la infraestructura tecnológica del Nodo, articulando usuarios y actores del entorno público y privado y dando cumplimiento a las metas asignadas el Nodo.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Gestionar la Infraestructura, Insumos, Recurso Humano del Nodo Tecnoparque cumpliendo las metas e indicadores designados por SENNOVA para la Vigencia.
2. Gestionar la presentación y ejecución de Proyectos internos de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las Líneas Programáticas de SENNOVA.
3. Realizar seguimiento a la gestión y ejecución de los Proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación de actores externos y usuarios (talentos) de los Servicios del Nodo tecnoparque.
4. Proponer, gestionar y realizar seguimiento a Eventos de Divulgación Tecnológica, Eventos de Transferencia de Conocimiento, Acompañamientos Tecnológicos a Empresas, iniciativas de difusión de los servicios del Nodo y a la producción académica (artículos en revistas, libros, patentes, publicaciones, revistas indexadas) generada por las Líneas de Desarrollo del Nodo Tecnoparque.
5. Proponer e implementar estrategias de articulación interna con los Centros de Formación, Grupos de Investigación y Grupos de Semilleros SENA y a nivel externo internodos, con el sector productivo, el sector educativo y con redes de CTI a nivel nacional y regional.
6. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

IV. COMPETENCIAS LABORALES

1. FUNCIONALES

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Enfoque metodológico marco lógico (EML o MML)
2. Plataformas y Procesos de Gestión de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de diferentes entidades.
3. Metodologías de Prospectiva y Vigilancia Tecnológica.
4. Diseño y formulación de proyectos de base tecnológica.
5. Planificación, coordinación y gestión de procesos responsabilidades y actividades.
6. Estructuración y puesta en marcha de estrategias para promoción de innovación y apropiación de tecnología
7. Adaptación de tecnologías, diseño, investigación y desarrollo tecnológico
8. Estrategias de liderazgo de equipos de trabajo.
9. Normatividad y procesos de compra, contratación pública y Ley de Ciencia y Tecnología
10. Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Norma Técnica Colombiana relacionada con Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
12. Modelos de Gestión Tecnológica, Gestión del Conocimiento y Gestión de la Innovación.
13. Modelos de Emprendimiento de Base Tecnológica.
14. Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
15. Redacción científica y/o tecnológica.

2. COMUNES

Ver anexo 2

3. COMPORTAMENTALES

Ver anexo 2



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
<p>Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.</p> <p>Título de Postgrado en nivel de Maestría en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Venticuatro (24) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa No. 2	
<p>Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	Profesional
DENOMINACION DEL EMPLEO	Profesional
CODIGO	2020
GRADO	20
NUMERO DE CARGOS	6
DEPENDENCIA	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
AREA FUNCIONAL	
PROGRAMA: SENNOVA	
II. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades de los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias relacionadas con la implementación de la política de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional del SENA a través de la gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA.	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de las políticas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción Académica del SENA. 2. Realizar seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera de los proyectos ejecutados por los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias por cada una de las Líneas Programáticas de SENNOVA. 3. Consolidar y analizar la información derivada de la implementación de las Líneas Programáticas en los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias. 4. Generar lineamientos estratégicos con metas e indicadores de gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA. 5. Gestionar actividades de relacionamiento interno y externo que fomenten la apropiación social del conocimiento y la ciencia, tecnología e innovación a través de los instrumentos normativos dispuestos por la entidad. 6. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA. 	
IV. COMPETENCIAS LABORALES	
1. FUNCIONALES	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque metodológico marco lógico (EML o MML). 2. Conocimiento en Plataformas y Procesos de Gestión de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. 3. Diseño y formulación de proyectos de base tecnológica. 4. Planificación, coordinación y gestión de procesos responsabilidades y actividades. 5. Apropiación de tecnologías, diseño, investigación y desarrollo tecnológico. 6. Estrategias de liderazgo de equipos de trabajo. 7. Metodologías de Gestión Tecnológica, Gestión del Conocimiento y Gestión de la Innovación. 8. Análisis de datos cualitativos y/o Cuantitativos. 9. Conocimientos en Propiedad Intelectual. 	
2. COMUNES	
Ver anexo 2	
3.COMPORTAMENTALES	
Ver anexo 2	
V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Alternativa No. 1	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Ventiseis (26) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Título de Postgrado en nivel de maestría en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla, que se encuentra al final de este programa.	



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	
Alternativa No. 2	
Título Profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento, de acuerdo con el contenido de la tabla que se encuentra al final de este programa, clasificada por Centro de Formación.	Sesenta y dos (62) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, investigación y producción académica, y el seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión este reglamentada.	
Acreditar 2 certificaciones, de entre las siguientes opciones, según se precise en la convocaria del cargo respectivo: (1) Fortalecimiento de las capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las capacidades en Propiedad Intelectual para investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y tecnológicos; (4) Herramientas y competencias para la generación de innovación; (5) Definición de indicadores de innovación y Vigilancia Tecnológica.	



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

TABLA NÚCLEOS BÁSICOS DEL CONOCIMIENTO - EMPLEOS TEMPORALES SENNOVA:

Regional	Centro de Formación Profesional	Instructor Investigador	Profesional 15	Profesional 17	Profesional 18	Profesional 19	Profesional 20
Amazonas	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Biología, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Civil; Educación y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Economía, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Geología...; Educación Y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro del Diseño y Manufactura del Cuero	Ingeniería Biomedica Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda.	Diseño Artes Plásticas, Visuales Y Afines, Publicidad, Ingeniería De Sistemas Y Afines, Administración. ...; Educación Y Otras Ingenierías					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Antioquia	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	Ingeniería Civil Y Afines, Arquitectura, Administración: Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Civil Y Afines, Arquitectura, Administración: Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			
Antioquia	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro Tecnológico del Mobiliario	Otras Ingenierías, Arquitectura, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías	Otras Ingenierías, Arquitectura, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines...				



RESOLUCIÓN No.

DE 2017

- 0716

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Antioquia	Centro Textil y de Gestión Industrial	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines Ingeniería Eléctrica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro de Comercio	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Administración...; Educación Y Otras Ingenierías					
Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Ingeniería Química Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Química Y Afines				



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Antioquia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Administracion, Economia, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Administracion, Economia, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines...			Fisica Quimica Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.
Antioquia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Agronomia Zootecnia Medicina Veterinaria...; Educación Y Otras Ingenierias				
Antioquia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Ingenieria De Minas, Metalurgia Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias				



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Antioquia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Química Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Química Y Afines...			Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Administración..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Administración...			
Antioquia	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Publicidad Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías				
Antioquia	Centro de Formación Minero Ambiental	Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines, Economía..., Educación Y Otras Ingenierías				

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Arauca	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines ;, Educación Y Otras Ingenierías					
Atlántico	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Atlántico	Centro Nacional Colombo Alemán	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines..				
Atlántico	Centro Industrial y de Aviación	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines..				
Atlántico	Centro de Comercio y Servicios	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Administración, Economía, Psicología...; Educación Y Otras Ingenierías			Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Administración, Economía, Psicología..		
Bolívar	Centro Agroempresarial y Minero	Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Bolívar	Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario	Ingeniería Industrial Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					

GA



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Bolívar	Centro para la Industria Petroquímica	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Química Y Afines ..., Educación Y Otras Ingenierías					
Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Economía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Economía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines..				
Boyacá	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Diseño Ates Plásticas, Visuales Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Boyacá	Centro Minero	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Boyacá	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	Contaduría Pública Administración Economía, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías	Contaduría Pública Administración Economía, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines..				
Boyacá	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Administración..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Administración.				

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Caldas	Centro para la Formación Cafetera	Ingenieria Quimica Y Afines, Medicina Veterinaria, Administracion, Zootecnia...; Educacion Y Otras Ingenierias.	Ingenierias, Ingenieria Quimica Y Afines, Medicina Veterinaria, Administracion, Zootecnia.	Administracion			
Caldas	Centro de Automatización Industrial	Ingenierias, Administracion, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines, Educacion Y Otras Ingenierias	Ingenierias, Administracion, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Caldas	Centro de Procesos Industriales y Construcción	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines.:			Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	
Caldas	Centro de Comercio y Servicios	Economía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías					
Caldas	Centro Pecuario y Agroempresarial	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Administración., Educación Y Otras Ingenierías					
Caquetá	Centro Tecnológico de la Amazonia	Agronomía Zootecnia Medicina Veterinaria., Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Casanare	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Cauca	Centro Agropecuario	Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Cauca	Centro de Informática y Producción Industrial	Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Otras Ingenierías...; Educación Y Otras Ingenierías					
Cauca	Centro de Comercio y Servicios	Economía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Cesar	Centro Biotecnológico del Caribe	Biología, Microbiología Y Afines, Medicina Veterinaria, Agronomía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Cesar	Centro Agroempresarial	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Zootecnia...; Educación Y Otras Ingenierías					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Cesar	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Y Afines Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Y Afines Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines...				
Choco	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Córdoba	Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir	Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Zootecnia, Medicina Veterinaria...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Zootecnia, Medicina Veterinaria...				
Córdoba	Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba	Arquitectura, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Cundinamarca	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías</p>		<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>
Cundinamarca	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	<p>Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías</p>				
Cundinamarca	Centro Agroecológico y Empresarial	<p>Zootecnia, Diseño Artes Plásticas, Visuales Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías</p>	<p>Zootecnia, Diseño Artes Plásticas, Visuales Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines.</p>			



RESOLUCIÓN No. 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Cundinamarca	Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial	Biología, Microbiología Y Afines, Publicidad Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías	Biología, Microbiología Y Afines, Publicidad Y Afines...				
Cundinamarca	Centro de Biotecnología Agropecuaria	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Cundinamarca	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Zootecnia, Diseño Ates Plásticas, Visuales Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines...				
Distrito Capital	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Distrito Capital	Centro de Gestión Industrial	Ingeniería Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Química Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Ingeniería Industrial Y Afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Tecnologías del Transporte	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Mecánica Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. - 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

<p>Distrito Capital</p>	<p>Centro Metalmecánico</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Otras Ingenierías..., Educación Y Otras Ingenierías</p>			<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Otras Ingenierías...</p>	<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Economía, Biología, Microbiología Y Afines, Diseño, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines.</p>
<p>Distrito Capital</p>	<p>Centro de Materiales y Ensayos</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines, Otras Ingenierías..., Educación Y Otras Ingenierías</p>					
<p>Distrito Capital</p>	<p>Centro de Diseño y Metrología</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Otras Ingenierías..., Educación Y Otras Ingenierías</p>					

GA



RESOLUCIÓN No. 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Distrito Capital	Centro para la Industria de la Comunicación Grafica	Diseño Artes Plásticas, Visuales Y Afines Artes Representativas Publicidad Y Afines Otros Programas Asociados A Bellas Artes, Otras Ingenierías., Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Otras Ingenierías, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Otras Ingenierías, Publicidad Y Afines..				
Distrito Capital	Centro de Formación de Talento Humano en Salud	Ingeniería Mecánica Y Afines, Terapias., Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Gestión Administrativa	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Psicología, Administración., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Psicología, Administración..				
Distrito Capital	Centro de Servicios Financieros	Contaduría Pública Administración Economía, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Contaduría Pública Administración Economía, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines..				
Distrito Capital	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Otros Programas Asociados A Bellas Artes., Educación Y Otras Ingenierías					
Distrito Capital	Centro de Formación en Actividad Física y cultura	Deportes, Educación Física Y Recreación., Educación Y Otras Ingenierías					
Guainía	Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines.,					



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

		Educación Y Otras Ingenierias					
Guajira	Centro Industrial y de Energias Alternativas	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicacione s Y Afines , Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Mecanica Y Afines, Administracion..., Educacion Y Otras Ingenierias	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicacione s Y Afines , Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Mecanica Y Afines, Administracion...				
Guajira	Centro Agroempresarial y Acuicola	Ingenieria Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Otras Ingenierias..., Educacion Y Otras Ingenierias					
Guaviare	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistico y Tecnológico del Guaviare	Geologia, Otros Programas De Ciencias Naturales, Ingenieria Agronomica, Pecuaria Y Afines , Ingenieria Agricola, Forestal Y Afines, Arquitectura, Ingenieria Industrial Y Afines..., Educacion Y Otras Ingenierias					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Huila	Centro de Formación Agroindustrial	Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías				Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.
Huila	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	Administración, Medicina Veterinaria, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías				



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Huila	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines Ingeniería Eléctrica...; Educación Y Otras Ingenierías					
Huila	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	.:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías		Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	.:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Economía, Biología, Microbiología Y Afines, Diseño, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines.

Handwritten signature



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Huila	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines...			Fisica Quimica Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matematicas, Ingeniería De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecanica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Electrica Y Afines, Ingeniería Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	
Magdalena	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias					
Magdalena	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	Ingeniería De Sistemas, Telematica Y Afines, Administración...; Educación Y Otras Ingenierias					
Meta	Centro Agroindustrial del Meta	Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Agronomía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Meta	Centro de Industria y Servicios del Meta	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Publicidad Y Afines, Diseño..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Publicidad Y Afines, Diseño...				
Nariño	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	Economía, Administración, Ingeniería Industrial Y Afines.:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Economía, Administración, Ingeniería Industrial Y Afines.:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			
Nariño	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Otras Ingenierías, Biología, Microbiología Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					



"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Nariño	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Economía, Administración..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Economía, Administración...				
Norte de Santander	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero	Arquitectura, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines, Otras Ingenierías..., Educación Y Otras Ingenierías	Arquitectura, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería De Minas, Metalurgia Y Afines, Otras Ingenierías...				
Norte de Santander	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	Administración... Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Administración... Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Putumayo	Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima	Geologia, Otros Programas De Ciencias Naturales, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Agricola, Forestal Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias					
Quindío	Centro Agroindustrial	Geologia, Otros Programas De Ciencias Naturales, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Agricola, Forestal Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Administracion...; Educación Y Otras Ingenierias					
Quindío	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecanica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Electrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines, Otras Ingenierias...; Educación Y Otras Ingenierias					
Quindío	Centro de Comercio y Turismo	Ingeniería Administrativa, Contaduría Publica, Administracion, Economía...; Educación Y Otras Ingenierias					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Risaralda	Centro Atención Sector Agropecuario	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Agronomía, Ingeniería Agronomía, Pecuaria Y Afines, Zootecnia, Ingeniería Industrial Y Afines, Medicina Veterinaria., Educación Y Otras Ingenierías				Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.
Risaralda	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías				

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Risaralda	Centro de Comercio y Servicios	Economía, Educación...:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Economía, Educación...:Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biológica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			
San Andrés	Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Administración..., Educación Y Otras Ingenierías					
Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Administración..., Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Santander	Centro Industrial de Mantenimiento Integral	Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Diseño..., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Diseño...				
Santander	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	...Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	...Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.		Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	
Santander	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Otras Ingenierías, Publicidad Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías		Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Otras Ingenierías, Publicidad Y Afines...			



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Santander	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	Diseño, Otras Ingenierias, Ingeniería Industrial Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias	Diseño, Otras Ingenierias, Ingeniería Industrial Y Afines..:				
Santander	Centro Agroturístico	Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Zootecnia, Diseño, Administración...; Educación Y Otras Ingenierias				Fisica Quimica Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matematicas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Administración, Medicina Veterinaria, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias	Administración, Medicina Veterinaria, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Agronomica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines..:				
Santander	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	Medicina Veterinaria, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierias	Medicina Veterinaria, Biología, Microbiología Y Afines..:				

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. - 0718 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Sucre	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	Biología, Microbiología Y Afines, Psicología, Otras Ingenierías...; Educación Y Otras Ingenierías					
Tolima	Centro Agropecuario la Granja	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines...			Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Tolima	Centro de Industria y Construcción	Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierias	Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.	Fisica Quimica Y Afines, Biologia, Microbiologia Y Afines, Matematicas, Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Agroindustrial, Alimentos, Ingenieria Ambiental, Arquitectura, Ingenieria Mecanica Y Afines, Ingenieria Quimica Y Afines, Ingenieria Electrica Y Afines, Ingenieria Biomedica Y Afines, Diseño, Artes Plasticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.			
Tolima	Centro de Comercio y Servicios	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Administrativa, Contaduria Publica, Administracion, Economia, Deportes, Educacion Fisica Y Recreacion., Educación Y Otras Ingenierias	Ingenieria De Sistemas, Telematica Y Afines, Ingenieria Electronica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingenieria Industrial Y Afines, Ingenieria Administrativa, Contaduria Publica, Administracion, Economia, Deportes, Educacion Fisica Y Recreacion..				



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Valle	Centro Agropecuario de Buga	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines...				
Valle	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Agronomía, Zootecnia, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					
Valle	Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Biología, Microbiología Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Administración...; Educación Y Otras Ingenierías					
Valle	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines...; Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. **-0716** DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Valle	Centro de la Construcción	Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Civil Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Forestal Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					
Valle	Centro de Diseño Tecnológico Industrial	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines..., Educación Y Otras Ingenierías					



RESOLUCIÓN No. 0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

<p>Valle</p>	<p>Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN</p>	<p>Ingenierías...Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías</p>		<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Ingenierías...Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Física Química Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines, Matemáticas, Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Y Afines, Ingeniería Química Y Afines, Ingeniería Eléctrica Y Afines, Ingeniería Biomédica Y Afines, Diseño, Artes Plásticas Visuales Y Afines, Artes Representativas, Publicidad Y Afines.</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Mecánica Y Afines, Economía, Biología, Microbiología Y Afines, Diseño, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines.</p>
<p>Valle</p>	<p>Centro de Gestión Tecnológica de Servicios</p>	<p>Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones Y Afines, Ingeniería Industrial Y Afines, Ingeniería Administrativa, Contaduría Pública, Administración, Economía, Deportes, Educación Física Y Recreación..., Educación Y Otras Ingenierías</p>					

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. -0716 DE 2017

"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Temporales de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" - ANEXOS

Valle	Centro de Tecnologías Agroindustriales	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines, Zootecnia., Educación Y Otras Ingenierías					
Valle	Centro de Biotecnología Industrial	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines., Educación Y Otras Ingenierías	Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines, Biología, Microbiología Y Afines.				
Vaupés	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jiri-jirimo"	Física Química Y Afines Biología, Microbiología Y Afines, Geología, Otros Programas De Ciencias Naturales ., Educación Y Otras Ingenierías					
Vichada	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia	Física Química Y Afines Biología, Microbiología Y Afines, Geología, Otros Programas De Ciencias Naturales ., Educación Y Otras Ingenierías					

[Handwritten signature]